



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2022 - Las Malvinas son argentinas"

San Miguel de Tucumán, 21 MAR 2022

VISTO el Expte. N° 60012-22 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, solicita se tenga por aceptada la renuncia condicionada presentada por la Dra. **Marta María Zossi**, al cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva, en el Área "Física", Asignaturas "Física I" (CBI), "Mecánica", "Física Experimental I", "Física II" (CBI) y "Ondas y Termodinámica", del Departamento de Física, para acogerse al beneficio jubilatorio en los términos del Decreto N° 9202-62;

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 1° de febrero de 2022 la renuncia condicionada presentada por la Dra. **Marta María Zossi**, al cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva, en el Área "Física", Asignaturas "Física I" (CBI), "Mecánica", "Física Experimental I", "Física II" (CBI) y "Ondas y Termodinámica", del Departamento de Física, de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, para acogerse al beneficio jubilatorio en los términos del Decreto N° 9202-62.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0280 2022

mt

*Los delo*  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*73/ma*  
ING. AFR. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*Cur*  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.